

# MEMORIA DE LA VILLA

# 19

José Manuel López Blay

CRONISTA OFICIAL



Recepción de autoridad durante el mandato de Fernando Marqués.

Ayuntamiento de  
ALTURA



MUSEO  
de la  
MEMORIA

Extractos de los acuerdos del  
Pleno del Ayuntamiento

Libro de Actas

ENERO-DICIEMBRE, 1943



### Sesión ordinaria de 7 de enero de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Miguel Chiva.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior por unanimidad.

Lectura de la correspondencia oficial y boletines oficiales, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Dada cuenta de los asuntos a tratar según orden fijado por la presidencia después de detenido estudio de los mismos y una breve discusión se acuerda por unanimidad:

❶ A propuesta del secretario-interventor y de conformidad lo que determina el artículo 80 del reglamento de Hacienda Municipal, se acordó por unanimidad que durante el mes actual se verifiquen los pagos siguientes: suscripción al BOE, gastos de representación del Ayuntamiento, un plazo de amortización de capital e intereses al Banco Español de Crédito, suscripción a la revista de Administración Práctica, jornales en la reparación de los edificios escolares y otros pertenecientes al municipio haberes del secretario, auxiliar, alguaciles, vigilantes nocturnos, fontanero, encargado de parques, jornales a los escribientes temporeros. Dichos gastos ascienden a 2950,24 pesetas.

❷ También se tomó el acuerdo de declarar fallidas, por incobrables, 618 pesetas del impuesto de alcantarillado.

❸ Nombrar peritos albañiles a Miguel Rodríguez Torrejón y a Manuel Bellón Ramírez.

❹ Anunciar la tercera subasta para el aprovechamiento de leñas bajas en el monte Las Boqueras con la deducción del 20% del tipo de tasación que sirvió de base para la primera subasta; anunciar la tercera subasta para el árbitro de degüello de reses con el precio de 400 pesetas al alza; anunciar la tercera subasta para el arbitrio de consumo de carnes bajo el tipo de 800 pesetas al alza.

❺ Se dio conocimiento a la corporación de las gestiones llevadas a cabo por el alcalde y secretario con el gobernador civil y otras autoridades en beneficio de los intereses de la villa.

❻ En vista de los esfuerzos y desembolsos que durante varios años ha hecho el vecindario de esta villa en obras hidráulicas, construcción y revestimiento de acequias para regar una extensa zona de terreno, se acuerda autorizar al alcalde para solicitar al ministro de Obras Públicas, con fundamentos legales, se exima a la corporación de continuar pagando en lo sucesivo del importe del 20% de las obras el interés del 4%.

❼ Que se solicite del gobernador civil autorización necesaria para la celebración de la festividad de san Antonio abad.



### Sesión ordinaria de 14 de enero de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Miguel Chiva.

Se lee y aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se leen los boletines oficiales y la correspondencia recibida, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.



Se da lectura a los asuntos a tratar en esta sesión, según orden fijado por la presidencia. Después de un detenido estudio de los mismos y breve discusión por unanimidad se acuerda:

- ❶ Se acuerda dirigir instancia razonada al ingeniero jefe del distrito forestal solicitando autorización para el aprovechamiento de leñas de troncos de pinos en el monte denominado Las Boqueras.
- ❷ Remitir al gobernador civil de la provincia, según lo tiene interesado en circular inserta en el boletín oficial del día 31 de diciembre, informe en el que se consigne la forma en que se halla constituida la comisión gestora municipal.



### Sesión ordinaria de 21 de enero de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Miguel Chiva.

Se lee y aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se leen los boletines oficiales y la correspondencia recibida, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da lectura a los asuntos a tratar en esta sesión, según orden fijado por la presidencia. Después de un detenido estudio de los mismos y breve discusión por unanimidad se acuerda:

❶ Vista la comunicación de la Junta de clasificación y revisión de la Caja de Recluta, fecha del 15 de enero y registrada con el número 127 y teniendo también a la vista la O.C. de 15 diciembre 1925, el Ayuntamiento por unanimidad, y teniendo en consideración las actuales circunstancias, acuerda señalar como tipo de jornal medio de un bracero en la localidad la cantidad de 10 pesetas diarias, disponiendo que este acuerdo se comunique por medio de oficio al indicado centro.

❷ El alcalde comunicó a la corporación que había acudido el padre superior del santuario de Nuestra Señora de La Cueva Santa, a cuya imagen se le tiene especial devoción tanto los habitantes de esta villa como los de las ciudades y pueblos de la comarca, en suplica de que la corporación municipal contribuya con alguna cantidad para la compra de un templete para dicho santuario, dado que durante la dominación marxista la parte decorativa y alhajas fueron destruidas casi en su totalidad. El Ayuntamiento, después de una ligera y breve discusión, por unanimidad, acuerda conceder a tal fin la cantidad de 500 pesetas con cargo al presupuesto vigente.

❸ Que se comunique a don José María Elizagarate Berrueta el cese como abogado asesor de esta corporación, cuyo acuerdo fue tomado con fecha 17 de diciembre de 1942.





### Sesión ordinaria de 28 de enero de 1943. 21 horas

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Miguel Chiva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

- ❶ Teniendo presente la circular dirigida a los alcaldes de la provincia por la comisión constituida para el homenaje que ha de hacerse a don José Andino Núñez, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de esta provincia, así como la carta de la alcaldía de Segorbe de fecha de ayer, esta corporación acuerda contribuir con la cantidad de 75 pesetas para la adquisición del bastón de mando que se le ha de regalar como merecido homenaje a cuantas gestiones ha realizado y viene realizando en beneficio de los habitantes de esta provincia.
- ❷ Teniendo en cuenta la petición verbal hecha por los señores maestros de las escuelas nacionales de esta villa, en suplica de que se les aumente la indemnización por alquileres de las casas que habitan, ya que las rentas han aumentado considerablemente por la escasez de edificios destinados a viviendas, el Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda que durante el año actual, y como excepción, las indemnizaciones que han de hacerse a los señores maestros por tal concepto sea la cantidad de 300 pesetas a cada uno, en vez de las 250 habituales.
- ❸ Habiendo sido declarado apto para el desempeño de la plaza de alguacil-pregonero en este Ayuntamiento el único solicitante, Miguel Marqués Vicente, por el turno de excombatiente, según acta levantada por el tribunal examinador, con fecha 22 de enero, el cual obra en el expediente instruido al efecto, la corporación, por unanimidad, acuerda declararle posesionado del cargo con el haber anual de 1825 pesetas, disponiendo, a la vez, se le extienda la oportuna credencial.
- ❹ Teniendo presente la comunicación recibida del señor juez municipal, fechada el 22 de diciembre, se acuerda no mostrarse parte en el expediente que se instruye por sustracción de leñas del monte de Las Boqueras perteneciente a este municipio, sin renunciar por ello a la indemnización que pueda corresponderle por daños causados en el referido monte.





### Sesión ordinaria de 4 de febrero de 1943. 21 horas

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Miguel Chiva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ A propuesta del secretario-interventor y de conformidad con la normativa vigente, la corporación acuerda que durante el mes actual y por la Caja del Municipio se verifiquen los pagos siguientes: donación para el homenaje al gobernador civil de la provincia, 75 pesetas; jornales en la reparación de calles, 75 pesetas a José Martín Soriano: por igual concepto, a Vicente Serrano Vicente, 48 pesetas; suscripción al Consultor de los Ayuntamientos, 30 pesetas; haber del vigilante nocturno, Vicente Serrano Vicente 40,55 pesetas; en la oficina liquidadora del partido 1063,38 pesetas por el impuesto de Derechos Reales sobre los bienes del municipio; a José Cebrián, por jornales efectuados en el parque, 158 pesetas; al secretario, auxiliar de plantilla y alguaciles 1078,82 pesetas por sus haberes; a los vigilantes nocturnos, por igual concepto, 159,77 pesetas; al fontanero y al encargado del parque 188,57 pesetas; a don Roque Bellido, por jornales como oficial temporero de la secretaría, 270 pesetas; a Julia Moreno, por igual concepto que el anterior, 150 pesetas; a Francisca Rodríguez, por pinturas y jornales empleados en los edificios destinados a escuela, 60 pesetas.



### Sesión ordinaria de 11 de febrero de 1943. 21 horas

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Miguel Chiva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ De conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes en materia de montes declarados de utilidad pública, entre los que se encuentra el denominado Las Boqueras, perteneciente a este pueblo, se acuerda se solicite de la Jefatura del Distrito Forestal para el próximo año, que comienza el primero de octubre y terminará en 30 de septiembre de 1944, los aprovechamientos siguientes 315 m<sup>3</sup> de madera y 4000 estéreos de leñas bajas y limpia de tocones de pino en todo el monte.



② Habiendo dispuesto por la superioridad que la revisión de mozos pertenecientes al reemplazo de 1942, que en aquel año fueron declarados aptos para servicios auxiliares o solicitaron prórrogas de primera clase para la incorporación a filas, tenga lugar el día 21 del mes en curso, el Ayuntamiento acuerda nombrar tallador a don Manuel Gil Bonanad y que se cite a dicho señor para el referido acto, así como a los señores médicos encargados de la Beneficiencia Municipal, don Manuel Fornas y don Adolfo Milián.



### Sesión ordinaria de 18 de febrero de 1943. 21 horas

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Miguel Chiva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

① Existiendo vacante en la actualidad de la plaza de farmacéutico titular de esta villa, que forma partido con el pueblo de Gátova, se acuerda se comunique así al Ayuntamiento de dicha localidad, con el fin de ponerse acuerdo para mandar el anuncio de la vacante y proveer esta en propiedad con arreglo a las disposiciones en vigor.

② El alcalde hace presente a la corporación que, por el director gerente de la sociedad Hidroeléctrica española, con domicilio en Valencia, se han puesto al cobro varios recibos atrasados por el suministro de luz para el alumbrado público oficinas municipales y que asciende tales descubiertos a la suma de 4535,05 pesetas y corresponden a los meses de noviembre del año 1940, año 1941 y 1942. Es necesario acordar el modo de hacer efectivo los atrasos de referencia. Discutido ampliamente este particular, se adoptó el acuerdo siguiente: que se proponga a dicha sociedad que, si lo estima conveniente, que la corporación municipal, con objeto de saldar tal deuda, se halla dispuesta a pagar un recibo de las anualidades atrasadas y otro corriente, toda vez el según informe del secretario-interventor, con las disponibilidades presupuestarias no pueden pagar el importe de todos los atrasos.





### Sesión ordinaria de 25 de febrero de 1943. 21 horas.

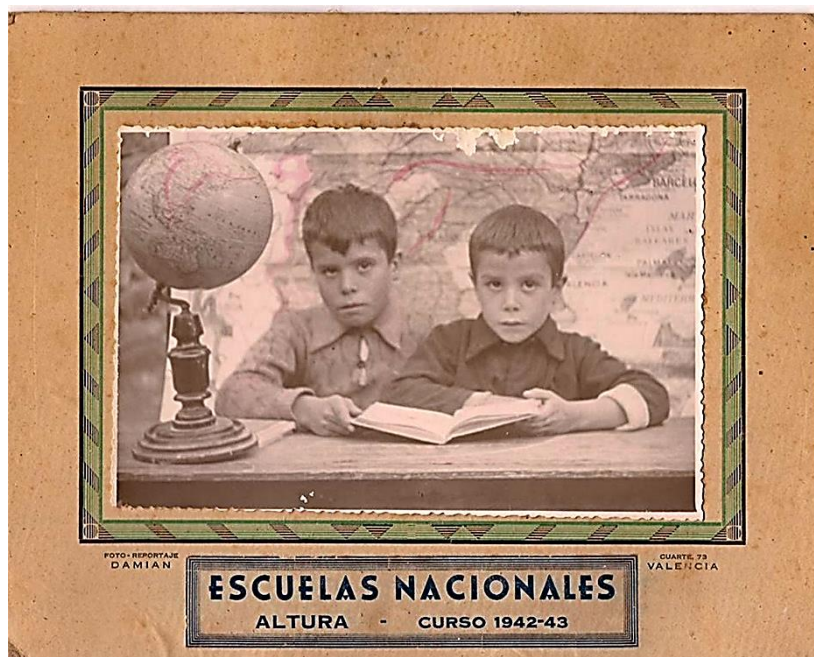
Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Miguel Chiva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

- ❶ Teniendo en cuenta que don José María Elizagarate Berrueta fue nombrado abogado asesor de esta corporación a finales del mes de junio del año 1942 y cesado el 31 de diciembre del mismo año, teniendo, por otra parte, en cuenta que en el presupuesto municipal de aquel ejercicio aparece una consignación de 1000 pesetas para el pago de honorarios a dos letrados el Ayuntamiento, se acuerda se remita por giro al referido señor la cantidad de 250 pesetas, que es lo que le corresponde percibir por el tiempo que estuvo al servicio de la corporación municipal como abogado asesor.
- ❷ También acordó se remita al señor ingeniero jefe de la segunda división hidrográfica forestal y por medio de giro postal la suma de 161,20 pesetas a que asciende el valor de 200 plantones de plátanos orientales para el parque municipal, gastos de arranque y transporte.
- ❸ Reconocer el saldo a favor de este Ayuntamiento en el Banco Español de Crédito que en la actualidad tiene a 205,66 pesetas.



Miguel y Jesús  
Carot Lozano.  
Recuerdo escolar.



### Sesión ordinaria de 4 de marzo de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Miguel Chiva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

- ❶ Se dio cuenta de una instancia presentada por el vecino Francisco Rodríguez Gi, solicitando autorización para abrir dos buques o huecos en una casa que posee la calle del Calvario 45, y visto el informe favorable de la comisión de Ornato, el Ayuntamiento acordó conceder la autorización solicitada; al igual que al vecino Luis Blasco Gil, que solicitó se le autorice realizar obras en una casa de su propiedad sita en la calle Tomás Sebastián.
- ❷ Teniendo a la vista la carta que con fecha 2 del mes de marzo dirige a la alcaldía el letrado don José María Elizagarate Berrueta, en la cual manifiesta no se haya conforme con la cantidad de 250 pesetas que se le habían remitido, en atención a que la credencial que le había sido extendida dice que el sueldo a percibir sería el de 1000 pesetas anuales y, por consiguiente, lo que había de habersele pagado eran 499,98 pesetas, la corporación dispone se emita un certificado del acuerdo tomado por el Ayuntamiento anterior, con fecha 21 de junio del año 1942, y se remite al interesado para que se cerciore que la cantidad girada es la que legalmente debe percibir.
- ❸ Se aprobaron los recibos siguientes: uno de José Ors Rodríguez por pago de jornales empleados en la reparación y blanqueo de los locales destinados a escuela y pescadería, por importe de 87,85 pesetas; un libramiento extendido a favor de Francisca Rodríguez por jornales y materiales en el blanqueo del colegio, por importe de 20 pesetas; otro recibo de 61,20 pesetas céntimo satisfechos a la División Hidrológico-Forestal por gastos de arranque y facturación de las plantas concedidas para el parque.



### Sesión ordinaria de 11 de marzo de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Miguel Chiva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

- ❶ Habiendo tenido conocimiento la alcaldía de que se han alterado algunos hitos o mojones en los límites jurisdiccionales de esta villa con la de Jérica, la corporación acuerda nombrar una comisión que, en unión de otra de Jérica reconozca, la línea divisoria de los términos, para lo cual será citada la alcaldía de Jérica y del resultado que ofrezca se comunique a esta corporación.





- ② Que se solicite el gobernador civil autorización para celebrar algunos festejos religiosos y profanos el día 25 del corriente mes, con motivo del alumbramiento de las aguas de la Fuente del Berro.
- ③ Teniendo a la vista la comunicación de la tesorería de Hacienda de la provincia, fechada el día 10 de marzo, en la que comunica hallarse en descubierto este Ayuntamiento por 1238,93 pesetas por el abastecimiento de aguas en el año 1942, se dispone se dé autorización al señor gestor del municipio, don Rafael Beltrán, para que haga el ingreso de dicho atraso.
- ④ Que se remitan a los señores alcaldes de Olocau, Gátova, Jérica, Marines, Liria y Segorbe anuncios para la subasta de 4000 estéreos de leña en el monte Las Boqueras.
- ⑤ Se nombra una comisión compuesta por el alcalde y secretario para que gestionen Castellón los asuntos sobre abastecimientos de carne en la población, adquisición de materiales para obras y sobre el expediente para llevar a efecto el ensanche del cementerio por el sistema de administración municipal, en vez de hacerlo por subasta.



#### **Sesión ordinaria de 18 de marzo de 1943. 21 horas.**

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

- ① El alcalde informa que la comisión nombrada en la sesión anterior para el reconocimiento de los límites jurisdiccionales de esta villa con la de Jérica, la llevaron a efecto con otra comisión de aquella localidad, resultando que varios mojones de los límites estaban derruidos, habiéndose acordado señalar otro nuevo día para su reconstrucción y que se habían intrusado<sup>1</sup> en el término de Altura a hacer leñas bajas y limpieza de pinos.
- ② Se nombró una comisión para que sobre el terreno en el monte de Las Boqueras se cercioren del punto más conveniente donde se ha de hacer la corta de maderas, limpia de tronzones para el aprovechamiento de leñas bajas y arranque de tocones en todo el predio, cuyos aprovechamientos y tienen solicitados con anterioridad.
- ③ Teniendo presente la circular del gobierno civil, fechada el 8 de marzo, inserta en el boletín oficial del día 11, se acuerda escribir al gestor municipal para que ingrese la cuota señalada a este Ayuntamiento para sostenimiento del Instituto de estudios de Administración Local.
- ④ Se aprobaron los siguientes pagos realizados por la Depositaria Municipal: a don Antonio Fuentes, 30 pesetas por un escudo imperial; a don Fernando Marqués, por abono de gastos de viaje a Valencia y Castellón para gestionar asuntos relativos al municipio, 90 pesetas; a don Ciriaco Moreno, pesetas 30 pesetas; a la empresa Hispania por material servido con destino a la secretaría, 141 pesetas; al ingeniero don Alberto, por expedir un certificado, 25 pesetas; a la Hacienda Pública por una anualidad de anticipo de aguas 1238,93 pesetas. Igualmente, se acordó se pague 15 pesetas por suscripción al periódico Mediterráneo y a la Sociedad Hidroeléctrica por atrasos de suministro energía para el alumbrado 625,85 pesetas.

<sup>1</sup> Apropiarse, sin razón ni derecho, de un cargo, una autoridad, una jurisdicción.



⑤ Habiendo de celebrarse la tercera subasta para el aprovechamiento de 400 estéreos de leñas bajas en el monte denominado Las Boqueras, se designa al concejal Miguel Máñez Bonanad para que con el señor Alcalde constituya la mesa.



**Sesión ordinaria de 25 de marzo de 1943. 21 horas.**

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

① Vista la comunicación de la delegación de Abastecimientos y Transportes de Castellón (sección Racionamiento), se acuerda nombrar comisionado a don Fernando Marqués Sellés para que se persone en aquella delegación y se haga cargo de las cartillas individuales de racionamiento.

② Teniendo presente la denuncia formulada por don Miguel Blasco Gil, mayor de edad, y, a la sazón, guarda de campo, en la que manifiesta que en el solar propiedad este Ayuntamiento donde hace tiempo tiene instalada una fábrica para obtención de caolín, que en la actualidad se halla abandonada, observándose se causan algunos desperfectos en la parte edificada, y teniendo en consideración que el dueño de los aparatos o motores instalados en dicho solar son de don Tomás Ripoll Sala, según referencias, la corporación acuerda que por conducto de la alcaldía de Valencia se le cita a fin de que, en el plazo de 5 días siguientes al de la notificación, se presente en esta alcaldía y justifique si es el verdadero dueño de los aparatos o motores allí instalados, pues, en caso contrario, se procederá en consecuencia con arreglo a las disposiciones en vigor.

③ Se acuerda que, por la Caja del Municipio se verifiquen los pagos siguientes: haberes de los empleados municipales, de los auxiliares temporales, de los vigilantes nocturnos, del fontanero y encargado de parques; abono de la casa habitacional del secretario del ayuntamiento; gastos de representación del Ayuntamiento y del alcalde; derechos de verificar un contador para el alumbrado; limpieza de la casa capitular; haber del Depositario Municipal; material de secretaría, material para las fuentes de aguas potables, jornales en la reparación de las tuberías, subsidios familiares a los empleados municipales, alquileres de los locales escuelas, subvención a la banda de música, jornales en la reparación de los edificios municipales y materiales invertidos en dichas reparaciones, abono a la Compañía Telefónica por gastos durante el primer trimestre, gastos y jornales en las operaciones llevadas a cabo en los montes del municipio y, por último, gastos causados con motivo de la aparición del tifus exantemático.

④ Que se reclamen al gestor administrativo la cuenta y justificantes del primer trimestre; igualmente, se reclamen de la delegación de Hacienda datos sobre la recaudación del impuesto establecido sobre vinos y bebidas.





### Sesión ordinaria de 1 de abril de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Se acuerda se pague al Banco Español de Crédito la cantidad de 610,03 pesetas por amortización de un plazo de anticipos para el abastecimiento de aguas, cuyo ingreso se realizará en la sucursal de Segorbe.



### Sesión ordinaria de 8 de abril de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Se acuerda se verifiquen los pagos siguientes: 64,20 pesetas de materiales para las acometidas de las aguas potables; 500 pesetas a los señores maestros por gratificación de casas, correspondientes al primer trimestre del año actual y 437,50 pesetas por igual concepto, perteneciente al cuarto trimestre de 1942; 400 pesetas al señor cura ecónomo de la iglesia parroquial de esta villa para pagar al predicador los sermones de Cuaresma y Semana Santa.

❷ Que la comisión de Ornato Público se cerciore de si procede o no conceder a Luis Járrega Portolés las obras que tiene solicitadas en un solar o casa de su propiedad en la calle de la Fuente Sierra.

❸ Que se convoque al vecindario por medio de bando o pregón, a fin de hacerle saber la forma más conveniente y económica para efectuar las obras de ensanche del cementerio municipal.

❹ Igualmente, se acuerda que el impuesto sobre las fuentes instaladas en casas particulares en vez de cobrarlo directamente de los moradores se cobre de los dueños de los edificios.

❺ Que se comunique al gobernador civil de la provincia que este Ayuntamiento continuará pagando a sus funcionarios los subsidios familiares por considerarlo más fácil y ventajoso.

❻ Teniendo en cuenta la costumbre tradicional de este vecindario de celebrar con el mayor esplendor los cultos de la Semana Santa, Pascuas y las rogativas a los santuarios de nuestra señora de la Cueva Santa y de la santísima virgen de la Esperanza, se solicita del gobernador civil de la provincia el permiso necesario para las procesiones y rogativas tradicionales.





### Sesión ordinaria de 15 de abril de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Se acuerda ingresar en el Banco Español de Crédito (sucursal de Segorbe) la cantidad de 24,79 pesetas. como complemento para un trimestre de amortización de empréstitos para alumbramiento de agua; que se gire a la Confederación Hidrográfica del Júcar la cantidad de 150 pesetas, por visita reglamentaria en el presente año a las obras de abastecimiento de aguas de la población.

❷ La comisión de Ornato Público hace presente a la corporación que ha examinado el local donde pretende hacer obras el vecino Luis Járrega Portolés y no ve inconveniente en que el Ayuntamiento autorice dichas obras, siempre que se ajuste al proyecto de ensanche de la población.

❸ Se dio cuenta por el secretario de la instancia dirigida a la corporación por el vecino José Gil Novella, solicitando autorización para construir un edificio que consta de planta baja y dos pisos en una nueva calle, hoy sin título, acordando que la comisión de Ornato se cerciore de tal proyecto y emita su dictamen en la próxima sesión.

❹ Habiéndose señalado a este Ayuntamiento el día 21 del mes de abril para el juicio de revisión ante la Junta de Clasificación de los fallos dictados acerca de las exclusiones y prórrogas de primera clase concedidas a los mozos que vienen disfrutando las pertenecientes a los reemplazos de 1937 a 1942, se nombra comisionado al secretario de este Ayuntamiento don Ciriaco Moreno Casado.



### Sesión ordinaria de 22 de abril de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Se acuerda se pague a la administración del periódico Mediterráneo el importe de la suscripción de un trimestre, a don Fernando Marqués Sellés los gastos de un viaje a Castellón para presentar en la Junta de clasificación los expedientes de prórrogas; a don Ciriaco Moreno los gastos del viaje para asistir a las sesiones de la Junta de Clasificación para la revisión de excepciones, como comisionado por este Ayuntamiento, a don Miguel



Bonanad el importe de timbres facilitados; al comercio Moreno A.A. de Valencia el importe del material para acometidas de las fuentes públicas.

② Vista la comunicación del gobierno civil de la provincia, fechada el día 14 de abril contestando al oficio que está alcaldía le dirigió el día 12, en el que solicitaba autorización para que esté Ayuntamiento pudiese realizar las obras de ensanche del cementerio municipal por el sistema de administración, y habiendo contestado que tales obras son de la exclusiva competencia del municipio indicando algunos preceptos de la ley municipal de 1935. Examinada la misma, se acuerda que las obras de ensanche se realicen por administración directa, instruyendo el oportuno expediente.



### **Sesión ordinaria de 29 de abril de 1943. 21 horas.**

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos miembros de la Corporación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

① El alcalde informa de la contestación que, con fecha 13 de marzo pasado, dio el señor alcalde del Ayuntamiento nacional de Gátova en el sentido de que dicha corporación está conforme con que se anuncie para su provisión en propiedad la plaza de farmacéutico titular de Altura y Gátova. Tras breve discusión, por unanimidad se acuerda que se anuncie el concurso para la provisión la mencionada plaza por el turno de antigüedad, instruyéndose al efecto el oportuno expediente.



### **Sesión ordinaria de 6 de mayo de 1943. 21 horas.**

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

① Se acuerda que por la Caja del Municipio se verifiquen los pagos siguientes: haberes de los empleados, administrativos y subalternos del Ayuntamiento; premio de cobranza del recaudador del arbitrio de fuentes; al fontanero por materiales y trabajos empleados en la reparación de tuberías de las fuentes públicas; a la Compañía



Telefónica por telegramas y telefonemas; el importe de medicamentos para familias pobres; materiales y jornales empleados la reparación de edificios propiedad del municipio; materiales para el alumbrado; gastos de representación del Ayuntamiento y que se dé una gratificación a los mozos que han intervenido en los festejos celebrados en honor de San Miguel Arcángel.



Fiesta de los Mozos, 8 de mayo, en honor de san Miguel, arcángel.

### Sesión ordinaria de 13 de mayo de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Luis Marqués.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ El alcalde comunica que la mayor parte de los carros agrícolas de los vecinos de la localidad se encuentran faltos de placas reglamentarias y plomos para el precinto de las mismas y que sería conveniente y necesario se adquirieran por cuenta del Ayuntamiento tantas cuantas fueran necesarias, ya que según informe del secretario interventor en el presupuesto municipal ordinario aparece consignada una cantidad determinada para dicho fin.

❷ Se aprueba por unanimidad se verifiquen por cuenta de la caja municipal los pagos siguientes: a don Miguel Marqués Vicente el 3% de recaudación del arbitrio de alcantarillado; a la Compañía Telefónica el abono del alquiler y telefonemas cursados en el mes de marzo; haberes de los empleados municipales, de los vigilantes



nocturnos, del fontanero y encargado de parques, abono a don Fernando Marqués por un viaje a Valencia para adquirir placas para los carros.



### Sesión ordinaria de 20 de mayo de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Leonardo Carcasés y Miguel Máñez.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Se acuerda que en la semana actual por la caja municipal se verifiquen los pagos siguientes: a Juan Bautista Bolós, 658 pesetas por material para el alumbrado público; a la Viuda de J. Saludes, 693 pesetas por importe de placas y materiales para el precinto de carros; a doña Asunción Suay, 92 pesetas importe de material para secretaria; a la Sociedad Hidroeléctrica Española, 1311,58 pesetas de suministro de energía eléctrica para el alumbrado correspondiente a los meses, abril, mayo y junio de 1941 enero y febrero y marzo de 1942: a la intervención de Hacienda 1283,93 pesetas por anticipo de aguas del corriente año; 15,84 pesetas del 20% de propios cuarto trimestre 1942; 413,23 pesetas de árbitros sobre pesas y medidas de los años 1936 a 1938; 2784,25 pesetas del 20% de propios de los ejercicios de 1936 a 1940; 242,66 pesetas del 1,20% sobre los pagos verificados por la caja municipal en cuarto trimestre de 1942; 122,82 del 1,20 % de los pagos verificados en los años 1937 y 1938.

❷ Se acuerda arrendar o adjudicar el arrastre de piedra y arena para las obras del cementerio a Antonio Lozano Asensio, José Cebrián izquierdo y Francisco Vicente Martínez por el precio de 19 pesetas metro cúbico de piedra puesta sobre obra y 25 pesetas metro cúbico de arena, igualmente puesta en obra, y a don Paulino Navarrete Sierra la compra de la cal necesaria para las indicadas obras a razón de 90 pesetas m<sup>3</sup> de cal en piedra.

❸ En vista del informe emitido por la comisión de Ornato a lo solicitado por don José Gil Novella en su escrito fechado el 14 de abril, acordaron concederle la autorización para las obras en su solar en la nueva calle, hoy sin título, siempre que se ajuste al plano de ensanche de la población.



En la calera de Paulino Navarrete.



### Sesión ordinaria de 27 de mayo de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ La corporación acuerda, previo informe del secretario-interventor, se paguen a Francisco Rodríguez 123 pesetas de jornales y materiales invertidos en la reparación de las tuberías de aguas potables.



### Sesión ordinaria de 3 de junio de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ A propuesta del secretario-interventor de la corporación, por unanimidad, se acuerda que, durante el mes actual, por la caja de este municipio se verifiquen los pagos siguientes: contribución territorial, suscripción al boletín oficial, inserción de anuncios, cuota destinada para el Frente de Juventudes, haberes de los vigilantes nocturnos, sueldos de los empleados del municipio, jornales de los auxiliares temporeros, material de Secretaría, haberes del fontanero y encargado de parques, cuota de subsidio de vejez de sanitarios y contribución sobre la riqueza mobiliaria del tercer trimestre de 1942.



En la escalinata de acceso a La Glorieta, ca.1943.



**Sesión ordinaria de 10 de junio de 1943. 21 horas.**

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Habiendo de tener lugar el día 20 del actual mes la clasificación y declaración de soldados, por unanimidad, se acuerda nombrar tallador a don Manuel Blasco Navarro, a quien se le participará tal designación por medio de oficio, interesándole que a las 8 de la mañana del indicado día se presente en la casa consistorial, con objeto de proceder a la medición de los mozos alistados en este municipio para el reemplazo de 1944.

**Sesión ordinaria de 17 de junio de 1943. 21 horas.**

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad.

Se levanta la sesión, al no haber asuntos que tratar.

**Sesión ordinaria de 24 de junio de 1943. 21 horas.**

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:



❶ Se leyó la carta del gestor don Rafael Beltrán en la que se comunica que, según referencias, en la caja de depósitos de la delegación de Hacienda de Castellón se encuentra un depósito de 17.277,75 pesetas, constituido por el consejo municipal durante la época roja, del cual abona el Estado el 10% de aquel capital ,después de hecho el desbloqueo, por ser el depósito de moneda roja; enterada la corporación, acuerda, por unanimidad, solicitar del delegado de Hacienda de esta provincia la devolución de dicha cantidad en depósito a favor de este Ayuntamiento que se encuentra en la caja general de depósitos, según resguardo número 1232 de entrada y número 1309 de registro y autorizar tan ampliamente como sea necesario al alcalde autorización y al apoderado del Ayuntamiento en Castellón, don Rafael Beltrán Cervelló, gestor administrativo colegiado, para que retire dicha cantidad para lo cual se pide sea expedido oportuno libramiento a nombre del mencionado apoderado, si se considera conveniente.



#### **Sesión ordinaria de 1 de julio de 1943. 21 horas.**

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Dada cuenta de la a circular publicada en el BOP número 72, correspondiente al día 19 del mes de junio, señalando los días que cada uno de los ayuntamientos ha de comparecer ante la Junta de clasificación y revisión de la Caja de Recluta número 32, para revisar los fallos dictados sobre todos y cada uno de los mozos alistados para el reemplazo de 1944 en el acto de la clasificación y declaración de soldados, y habiendo correspondido a esta localidad del día 22 del mes de julio, se acuerda nombrar comisionado a don Ciriaco Moreno Casado, secretario del Ayuntamiento.

❷ El Ayuntamiento pleno, a propuesta del secretario interventor, acuerda que durante el mes actual, y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, por la caja del municipio, se verifiquen pagos que ascienden a 12107,35 pesetas.





### Sesión ordinaria de 8 de julio de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Sin más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.



### Sesión ordinaria de 15 de julio de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Ramón Blasco, Juan Portolés y Miguel Chiva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Vista la circular de la delegación de Hacienda, sección provincial de administración local, inserta en el BOP del día 8 de julio, se dispone que, por el secretario interventor del Ayuntamiento y con carácter de trabajo preferente, se confeccione y remita sin pérdida de tiempo a la indicada sección de administración local certificado sobre la situación económica del municipio en 31 de diciembre de 1942 y a la vez se envié copia del inventario del patrimonio municipal.

❷ Que se gire al Banco de Crédito Local de España cheque de 630,42 pesetas en concepto de un trimestre de amortización de empréstitos concertados con dicho establecimiento.





### Sesión ordinaria de 22 de julio de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Ramón Blasco, Juan Portolés y Miguel Chiva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Por unanimidad se acuerda que, dada la época en que nos encontramos y teniendo noticias de que varios albañiles y obreros de la localidad se encuentran sin ocupación, es conveniente y hasta necesario que se comiencen sin dilación alguna las obras de ensanche del cementerio municipal por el sistema de administración, ajustándose estas en todo momento a los planos, proyecto y pliego de condiciones formulados por el arquitecto don Luis Gay Ramos, a quien se le encargará la dirección de las mencionadas obras.



Luis Gay Ramos



### Sesión ordinaria de 29 de julio de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Ramón Blasco, Juan Portolés y Miguel Chiva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Dada cuenta por el secretario de la propuesta de transferencia de créditos de unos capítulos a otros del presupuesto ordinario de gastos de este municipio formulada por la intervención municipal con fecha 25 con un importe de 11436,22 pesetas, se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leída y que se exponga al público por espacio de 15 días a los efectos legales previstos, previa fijación de edictos en los sitios de costumbre y en el BOP y, cumplido este trámite, se convoque al Ayuntamiento pleno a sesión extraordinaria para su discusión y votación definitiva.



### Sesión ordinaria de 5 de agosto de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Ramón Blasco, Juan Portolés y Miguel Chiva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Que se solicite autorización de la jefatura del Distrito Forestal para la corta por entresaca de los pinos existentes en varias fincas rústicas, pertenecientes al municipio diseminadas por el término, y que no tienen un carácter de montes de utilidad pública, ya que el deseo de la corporación es liquidar con su importe las deudas atrasadas del municipio, entre otras el suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público y contingente para las atenciones de la cárcel del partido judicial

❷ El Ayuntamiento, a propuesta del secretario-interventor, acuerda que durante el mes actual, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, por la caja del municipio se verifiquen pagos que ascienden a 4462,24 pesetas.





### Sesión ordinaria de 12 de agosto de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Ramón Blasco, Juan Portolés y Miguel Chiva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Vista la ley de 29 de julio del actual año, autorizando a las corporaciones locales para la formación de presupuestos extraordinarios de liquidación, se acuerda que, por la alcaldía-presidencia y por todos los medios legales a su alcance, se procure averiguar todas las deudas atrasadas que tenga este municipio pendientes de pago, al objeto de proceder a lo que hubiese lugar.



### Sesión ordinaria de 19 de agosto de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Ramón Blasco, Juan Portolés y Miguel Chiva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Se aprobaron las facturas de Hijos de J. Armengot por un importe de 607,05 pesetas de material de secretaria; otra de Juan Bautista Bolós de material para alumbrado público y de las dependencias municipales por un importe de 135 pesetas; otra del señor farmacéutico, don José Nebot Ferrer, de medicamentos suministrados en el segundo trimestre del actual año a las familias incluidas en la beneficencia y que asciende a 164,70 pesetas; igualmente, se aprobaron las facturas de adquisición de materiales para las obras del cementerio municipal.





### Sesión ordinaria de 16 de agosto de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Ramón Blasco, Juan Portolés y Miguel Chiva.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Se dio cuenta de la instancia dirigida a la alcaldía por la madre superiora de las religiosas terciarias capuchinas de la Sagrada Familia, con residencia en esta villa, solicitando se les conceda agua potable en la cantidad de una pluma, destinada a los usos individuales de la comunidad y demás necesidades de las religiosas e internas de la casa.

Examinada con todo detenimiento, después de una larga discusión sobre el particular, acordaron acceder a lo solicitado, señalando al efecto las condiciones siguientes:

- a) Pago del canon trimestral o mensual establecido o que en lo sucesivo se estableciera, al igual que los demás vecinos de la villa por igual cantidad de agua.
- b) Que para la toma de agua se pongan de acuerdo con el encargado de obras de revestimiento, corriendo todos los gastos, si los hubiere, de cuenta de la comunidad; tan solo esta corporación facilitará gratuitamente llave de aforo y un metro de tubería de plomo de reglamento, para hacer los empalmes o soldaduras antes de la entrada de aguas en la portilla y después de esta, quedando desde luego anuladas todas las tomas y entradas que tienen en la actualidad.
- c) Que el desagüe de las residuales a la acequia de la villa será obligatorio y por cuenta de la casa, al mismo tiempo en que las aguas potables limpias tengan entrada en el edificio y esté en condiciones de prestar el surtido para el abasto y demás necesidades de la comunidad.

❷ Se aprobó una factura presentada por doña Dolores Suay, de Valencia, por 140 pesetas, en concepto de 6 gorras para los empleados subalternos municipales.





### Sesión extraordinaria de 28 de agosto de 1943. 21 horas.

Asisten: No figuran los asistentes, aunque firman el acta todos los miembros de la Corporación, excepto Ramón Blasco, Juan Portolés y Miguel Chiva.

El objeto de la reunión es discutir y, en su caso, aprobar la propuesta de transferencia de créditos de unos capítulos a otros del presupuesto ordinario de gastos, formulada por la intervención con fecha 25 de julio, que fue aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesión del 29 del mismo mes, y expuesta al público por término de quince días sin que en su contra se haya formulado reclamación.

Declarada abierta la sesión, se dio lectura por el secretario de la propuesta de transferencias, fueron discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende y encontrándola conforme con las atenciones y servicios que corren a cargo de la corporación municipal, se aprobó por unanimidad.



Iglesia de la comunidad de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia





### **Sesión ordinaria de 2 de septiembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos los concejales.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

- ❶ Celebrándose en el santuario de Nuestra señora de la Cueva Santa el día 8 de este mes la romería y funciones religiosas en honor de la milagrosa imagen, se acordó asistir el Ayuntamiento en corporación a los indicados actos, siguiendo la costumbre tradicional de la localidad.
- ❷ Igualmente se acuerda que se solicite del gobernador civil de la provincia, por oficio, la autorización necesaria para celebrar los días 29 y 30 del mes en curso y el 1 de octubre las fiestas en honor de los titulares y patronos San Miguel Arcángel y la Santísima Virgen de Gracia.
- ❸ El Ayuntamiento queda enterado de los aprovechamientos de pinos maderables concedidos por el distrito forestal en los predios de Murta, Rogell a Regajo, Rincón de Frías, Berga y Pajaricos propiedad del municipio, disponiendo que, puesto que tales aprovechamientos son insignificantes, se omita el trámite de subasta para la venta, concediendo facultades al alcalde para enajenarlos por contratación directa, ya que no son susceptibles de aprovechamiento comunal.
- ❹ La corporación, a propuesta del secretario interventor, acordó que, durante el mes actual y en cumplimiento de lo dispuesto en la ordenación vigente, por la caja del municipio se verifiquen los pagos descritos que ascienden a 6918,56 pesetas.



### **Sesión ordinaria de 9 de septiembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos los concejales.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:



- ❶ En atención a la concesión hecha por la delegación de industria del cemento de 20 toneladas destinadas para la acequia de derivación del módulo de la fuente de La Esperanza, se dispone practicar inmediatamente la gestión necesaria para la adquisición y transporte a la localidad.
- ❷ Estando próxima a la celebración de las fiestas anuales dedicadas a San Miguel Arcángel y Nuestra Señora de Gracia y siendo costumbre tradicional el que los días anteriores tengan lugar corridas de becerros y vaquillas, por unanimidad, y después de breve discusión, se acuerda designar para estos festejos los días 23 25 y 27 del mes actual, para lo cual se solicitará del gobernador civil permiso correspondiente y se instruye el oportuno expediente.
- ❸ También disponen que, por medio de bando y pregones, se estimule a los dueños y arrendatarios de los edificios enclavados en el casco de la población a que blanqueen las fachadas, en los días de fiestas pongan colgaduras en balcones y así como que en todos los actos tanto religiosos como profanos guarden el mayor orden y comportamiento. Por último, se acuerda que el Ayuntamiento en corporación asista a dichos actos, según costumbre.



### **Sesión ordinaria de 16 de septiembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos, excepto Leonardo Carcasés y Manuel Carot.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

- ❶ Visto el contenido de la carta de la casa La auxiliar de la construcción, S.A. de Barcelona, se autoriza al señor alcalde para que practique las gestiones que crea convenientes para adquirir el cemento concedido del depósito que la referida casa tiene en Castellón, ya que es más fácil y hasta más económico el transporte y que pague el importe con cargo a la consignación que aparece en presupuesto para el alumbramiento de aguas en la partida Hoya Santa.



② Debiéndose celebrar en los días 29 y 30 del mes en curso y 1 de octubre próximo las fiestas tradicionales en honor de San Miguel y la virgen de Gracia, patronos predilectos de la población, se acuerda que en esas fechas asista la corporación a todos los actos religiosos que se celebran en la parroquia y que en esos días se celebren conciertos musicales, fuegos artificiales y cabalgatas para recreo del público, encareciendo al vecindario engalane los balcones y ventanas con colgaduras, blanquee las fachadas de sus domicilios y procuren la mayor corrección y compostura durante los actos.



**Sesión extraordinaria de 20 de septiembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos, excepto Leonardo Carcasés y Manuel Carot.

Se da lectura de la comunicación de la jefatura del distrito en la que participan los aprovechamientos forestales que en este año por subasta se conceden al monte de propios denominado Las Boqueras y que son 4000 estéreos de leñas bajas y 300 estéreos de troncones de pino. La corporación acuerda que la comisión constituida al efecto redacte los pliegos de condiciones que han de regir en las correspondientes subastas y los someta a la aprobación del Ayuntamiento para que se anuncien las fechas en las que se han de celebrar las mismas.



**Sesión ordinaria de 23 de septiembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos, excepto Leonardo Carcasés y Manuel Carot.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

① Leído el pliego de condiciones económicas redactado por la comisión de Montes y que ha de tenerse en cuenta en los aprovechamientos concedidos, se acuerda aprobarlo sin modificación y que se anuncien las subastas en el BOP, que se celebrarán a los 20 días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio, designando para la constitución de la comisión al señor alcalde y a don Manuel Carot Benedicto.



② Se declaran como incobrables los recibos del arbitrio sobre el alcantarillado del año 1942 correspondientes a una serie de vecinos.



**Sesión ordinaria de 30 de septiembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos, excepto Leonardo Carcasés y Manuel Carot.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se levanta la sesión.



Calderas, jueves 30 de septiembre de 1943.





**Sesión ordinaria de 7 de octubre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos, excepto Leonardo Carcasés y Manuel Carot.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Vista la comunicación del juez municipal de esta localidad, de fecha del día 2 del mes en curso, se acuerda designar al gestor don Juan Portolés Sebastián para que forme parte de la Junta local de Libertad Vigilada.

❷ Por la comisión de ornato público y del albañil Manuel Bellón Ramírez, a quien el Ayuntamiento tiene designando como perito práctico, se han reconocido los edificios sitos en la calle de Tomás Martí y Mártires de Altura, pertenecientes a Miguel Rodríguez Carot, Ramón Blasco Marín y hermana política Carmen Carcasés Navarrete, Encarnación Sierra Rodríguez y Pedro Marqués Gabarda, los cuales, según el informe del perito, se declaran en estado ruinoso, para lo cual se dispone que, por el momento, se les requiera para que sin dilación procedan al arreglo o demolición del edificio para evitar alguna desgracia personal, que su caída podría causar, en la inteligencia que, de no realizarlo en un plazo prudencial que le señale la alcaldía, se procederá a instruir los oportunos expedientes con arreglo a la legislación vigente para estos asuntos.

❸ La corporación, a propuesta del secretario interventor, acordó que, durante el mes actual y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, por la caja del municipio se verifiquen pagos por un importe de 66.4594,42 pesetas.



**Sesión ordinaria de 14 de octubre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos, excepto Manuel Carot.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:



❶ Vista la circular del gobierno civil de la provincia, fechado el 8 del corriente mes, inserta en el BOP nº121 del día 1,2 acordaron se verifique el ingreso [no hace referencia al concepto por el cual se ha de ingresar] ya que, según referencias, aparece consignada cantidad para ello en el presupuesto.

❷ Teniendo también presente que en breve tiempo se ha de confeccionar la matrícula de la contribución industrial de Comercio y Profesiones, se acuerda recargar las cuotas del tesoro con el 15% para cubrir atenciones municipales.

❸ Por el secretario se da cuenta de la instancia presentada por el vecino de la localidad Antonio Pérez Salvador solicitando autorización para construir una casa que consta de tres pisos en un solar de la calle del Pilar. Se acuerda pasar informe a la comisión de Ornato Público.

❹ Varios gestores hicieron presente que, desde tiempo inmemorial, este Ayuntamiento venía disfrutando de ciertos privilegios en el Santuario de Nuestra Señora de La Cueva Santa en cuantas romerías hacía este vecindario al referido santuario y, en especial, el último domingo del mes de abril, el primer sábado del mes de mayo y el día 8 de septiembre. Y hasta tienen entendido que existía cierto compromiso escrito sobre el particular. Mas, como quiera que dicho documento ha desaparecido (por lo menos la copia que debiera obrar en el Archivo Municipal), procedía tratar este asunto con el mayor detenimiento y llegar a un acuerdo con los padres carmelitas, a cuyo cargo está el santuario. Discutido ampliamente este particular, acordaron, por unanimidad, que se solicite del padre prior de los carmelitas con residencia en la Cueva Santa facilite a este Ayuntamiento copia del escrito o contrato (si obra en su poder) de los privilegios que tenga la corporación en el Santuario de Nuestra Señora de la Cueva Santa para evitar discusiones y polémicas, si apareciese algún dato escrito. Y, si no obra en su poder, se le requiera para confeccionar otro contrato o compromiso, valiéndose, si fuera necesario, de personas de la localidad que hayan desempeñado cargos concejiles o de justicia, que son las que darían fe de las tradicionales costumbres.





**Sesión ordinaria de 21 de octubre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

- ❶ Fueron presentadas varias facturas de gastos ocasionados en los días 22 y 30 el mes de septiembre y 1 de octubre, con motivo de las fiestas religiosas y profanas en honor de los patrones de esta villa, que fueron aprobadas.
- ❷ Hallándose próximas a terminar las obras de ensanche del cementerio católico municipal, acuerdan que, para saneamiento de ellas y que las paredes no se derrumben, las aguas para el riego de la partida del Plano vayan por una acequia descubierta de cemento en todo lo largo de la pared principal; o sea, de la fachada donde tiene la entrada. Suponiendo ha de haber demanda de nichos para depositar en ellos algunos cadáveres de personas que puedan fallecer en la localidad, ya que los existentes se encuentran comprometidos, por unanimidad, proponen que una comisión de este Ayuntamiento, en unión de la Junta de Sanidad, formulen un proyecto provisional para construir en el referido cementerio una sección de nichos y se someta después al Ayuntamiento para su estudio y ulterior resolución.



**Sesión ordinaria de 28 de octubre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

- ❶ Por unanimidad acuerdan que el día de mañana el Ayuntamiento en corporación asista a los actos religiosos que se celebran en la parroquia en conmemoración de los caídos por Dios y por España.
- ❷ Estando ya terminadas las obras de ensanche del cementerio católico municipal, también acuerdan que el señor alcalde se ponga de acuerdo con el señor cura párroco, a fin de que la bendición tenga lugar la tarde del 1 de noviembre, fecha en la que, por tradición, existe la santa costumbre de visitar los cementerios y orar por los difuntos, a cuyo acto se invitará a las autoridades jerárquicas y vecindario y para mayor solemnidad la banda de música interpretará marchas fúnebres a la ida y regreso del lugar donde reposan nuestros antepasados.





**Sesión ordinaria de 4 de noviembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ La corporación, a propuesta del secretario interventor, acuerda que durante el mes actual, y en cumplimiento de la normativa vigente, por la caja del municipio se verifiquen pagos por un importe de 9445,15 pesetas.

❷ Se dio cuenta a la corporación de la factura que en el mes de febrero de este año presentó el recaudador del arbitrio sobre el repartimiento general sobre las utilidades don Miguel Igual Calpe, en la que figuran como recibos de los años 1939, 1940 y 1941 que ascienden a la cantidad de 3620,82 pesetas. Vistos los fundamentos que hace constar en el encabezamiento de la factura y también el Estatuto de Recaudación, por unanimidad, se acuerdan declarar fallidos por incobrables dichos recibos, sin perjuicio de que, si los contribuyentes adquiriesen bienes, se pongan nuevamente al cobro, ordenando que la factura y los recibos queden archivados en el Ayuntamiento.



**Sesión ordinaria de 11 de noviembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Vista la circular del gobernador civil inserta en el BOP del día 6, número 132, señalando el día 1 de diciembre para el ingreso en caja de los mozos declarado soldados, pertenecientes al reemplazo de 1944, acuerdan designar para tal fin al empleado temporero en la secretaria municipal don Roque Bellido Dolz.



Avenida del Santuario.







**Sesión ordinaria de 18 de noviembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

- ❶ Se acuerda ingresar en la Depositaria del Ayuntamiento de Segorbe el contingente de corredurías.
- ❷ Visto el expediente tramitado en este municipio por las subastas de 300 estéreos de troncones de pinos y 4000 de leñas bajas en el monte de Las Boqueras, perteneciente a los propios de este pueblo, cuyas subastas se celebraron los días 6 y 9 del mes en curso, por unanimidad, acordaron se adjudiquen con carácter definitivo a los licitadores más ventajosos; o sea, la de los troncones al rematante don Miguel Romero Martínez, por la cantidad de 10.400 pesetas y la de leñas bajas a Gonzalo Molina Izquierdo por la suma de 5.600,90 pesetas.
- ❸ También se acuerda autorizar al alcalde para que venda por contratación directa los árboles cortados en el cementerio, ya que, siendo de escaso valor y conviniendo retirarlos de aquel recinto, la subasta quizás no tendría efecto y además se retrasaría mucho el tiempo en la tramitación.



**Sesión ordinaria de 25 de noviembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

- ❶ El alcalde comunica que tiene necesidad de ausentarse de la localidad por espacio de 10 días para tratar asuntos particulares, por lo cual solicita de la corporación el permiso correspondiente, el cual le fue concedido, quedando entretanto encargado de la alcaldía el primer teniente de alcalde, don Miguel Máñez Bonanad.

Don Miguel Máñez Bonanad.



**Sesión ordinaria de 2 de diciembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Debiendo revisarse el día 5 del mes en curso los mozos del reemplazo de 1943 que fueron excluidos temporalmente del contingente y otros declarados aptos para servicios auxiliares, se nombra tallador a don Manuel Blasco Navarro, a quien se le hará saber esta designación por medio de oficio.

**Sesión extraordinaria de 6 de diciembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos.

El objeto es someter a discusión de aprobar el presupuesto equilibrado de gastos e ingresos por un montante de ciento 134.334,59 pesetas.

Asimismo, quedó aprobado que dicho presupuesto se exponga al público por término de 15 días y que durante ese plazo se remita al delegado de Hacienda copia certificada del mismo a los efectos de lo establecido en la legislación vigente.

**Sesión ordinaria de 9 de diciembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ El secretario hace presente a la corporación que las ordenanzas vigentes municipales terminan en 31 del mes en curso y, por consiguiente, habiéndose consignado en el presupuesto ordinario como ingreso algunas de las que autoriza el estatuto municipal, era conveniente aprobar nuevas porque no puede hacerse cobranza de ningún impuesto sin tener aprobada la respectiva ordenanza.



Después de discutir este asunto con amplitud, se acuerda que la comisión de Hacienda, ayudada por el secretario, redacte las ordenanzas respectivas para la creación de las siguientes: para la percepción de derechos a los que sacrifiquen cerdos en sus domicilios; arbitrio sobre pesas y medidas, degüello de reses en el matadero; arriendo de nichos en el cementerio; arbitrio sobre las fuentes particulares; impuesto sobre puestos públicos y sobre derechos de venta en la pescadería; arbitrio sobre perros; cesión del 20% sobre la contribución territorial (riqueza urbana) y la industrial; recargo del 15% sobre la contribución industrial; patente de autos; arbitrios sobre consumo de carnes frescas y saladas; el de bebidas espirituosas y alcohólicas; y, por último, repartimiento general sobre utilidades en su parte real y personal, para cubrir el déficit del presupuesto, Y que después se someta al examen y aprobación del Ayuntamiento.



#### **Sesión ordinaria de 16 de diciembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Vista la circular de la Junta de clasificación y revisión de Castellón, inserta en el BOP del día 9, en la que ordena se lleve a efecto la revisión de los mozos del reemplazo de 1943 que se hayan clasificados útiles exclusivamente para servicios auxiliares y que, señalado el día 27 para que este Ayuntamiento comparezca ante la citada Junta, se revisan los fallos que tiene la corporación municipal respecto de los mozos que se encuentran en tal circunstancia, designando comisionado a don Fernando Marqués Sellés.

❷ Examinada la instancia presentada por el vecino de la localidad, Victoriano Marín Carot, solicitando construir un edificio de nueva planta en un solar de su propiedad en la calle Honorio Maura, la corporación acuerda acceder a lo solicitado, siempre que se ajuste a las líneas del proyecto de ensanche de la población y la vivienda reúna las condiciones higiénicas reglamentarias .



#### **Sesión ordinaria de 23 de diciembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.



Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Teniendo en cuenta la comunicación de la alcaldía de Segorbe. reclamando 1579,98 pesetas, importe del 50% de los gastos ocurridos en el hospital de aquella ciudad por los enfermos de esta villa atacados de tífus exantemático y considerando que no existen en el presupuesto vigente cantidades presupuestadas para ello y, por lo tanto, que la consignación de gastos imprevistos se ha agotado, según informe del secretario interventor, acuerda se conteste por atento oficio que la cantidad será abonada en el año próximo.

❷ Vista la circular nº 338 de gobierno civil de Castellón (secretaría general), fechada el 21 de este mes, por la que se eleva la cuota destinada al Frente de Juventudes de FET y de las JONS y no existiendo en el presupuesto del año actual más que la cantidad de 645,92 pesetas, acuerdan por unanimidad transferir del capítulo de imprevistos la suma de 1369,82 pesetas para pago de la cuota señalada.

❸ Que se forme otro nuevo presupuesto duplicado, con las modificaciones antes indicadas, remitiendo uno de los ejemplares al delegado de Hacienda en la provincia para su unión al anteriormente enviado y el otro ejemplar quede en el Ayuntamiento para constancia y efectos consiguientes.

❹ Se aprueban con carácter definitivo las subastas de los arriendos del arbitrio sobre pesos y medidas, degüello de reses en el matadero, consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas, consumo de carnes frescas y saladas, puestos públicos y derecho de venta en pescadería, que se celebró el día 13 del mes en curso y que, provisionalmente, se adjudicaron como postores más ventajosos a los siguientes señores : a don Aurelio Lázaro Domingo, pesas y medidas en 8300 pesetas; a don Manuel Molina Martínez, degüello de reses por 1907 pesetas; a don Aurelio Lázaro Domingo, consumo bebidas por 2025; a Manuel Blasco Navarro, consumo de carnes por 1000 pesetas; a don Miguel Aliaga Carot ,puestos públicos por 395,90 pesetas; a don Manuel Marín Llovera, venta en la pescadería por 126,75 pesetas.



**Sesión ordinaria de 30 de diciembre de 1943. 21 horas.**

Asisten: Todos.

Se da lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura la correspondencia oficial y boletines recibidos, en su parte esencial, quedando enterados y ordenando su cumplimiento.

Se da cuenta de los asuntos a tratar en la sesión por el orden, que ha sido fijado por la presidencia, y, después de un detenido estudio de los mismos y una breve discusión, se acuerda por unanimidad:

❶ Examinadas las ordenanzas mandadas a formar en la sesión ordinaria del día 9 del mes actual, para la creación de los impuestos municipales en los años 1944 a 1948, fueron aprobadas tal como han sido redactadas y sin la menor modificación.

❷ Se acuerda solicitar autorización del gobernador civil para la celebración de la festividad de San Antonio abad el día 17 del mes de enero del próximo año, cuya festividad es costumbre tradicional en la localidad.

❸ Que se satisfagan cuantos gastos se hayan originado y tengan consignación especial en el presupuesto, aun cuando no figuren en el presupuesto formulado en la sesión del día 2 de este mes.

